

Cuando emocionarse por la capacitación no es cuestión de edad

Los que somos Contadores Públicos pasamos muchos momentos reflexionando sobre la compleja realidad y los avatares a los que nos somete el ejercicio de nuestra profesión.

No obstante ello, en esos momentos difíciles es cuando nos encontramos a solas y siempre aflora nuestro cariño por lo que hacemos, la verdadera vocación por nuestra profesión.

Esa vocación permanente nos gratifica a diario, al ver los resultados de nuestra participación profesional en las distintas ramas en las que actuamos, ya sea en grandes empresas, o en pequeños emprendimientos.

Ahora bien, no hay duda que la complejidad, los cambios veloces, los nuevos interrogantes y situaciones que se plantean hacen necesaria una continua actualización y capacitación para responder con eficiencia en la circunstancia que se nos requiera, siendo ésta, la mejor defensa de nuestra profesión, de la vigencia permanente del Contador Público insertado en la sociedad.

Las carreras de postgrado en general y la de "Especialista en Sindicatura Concursal" en particular, tienen ese objetivo, buscando que los contadores públicos cumplamos en este último caso, con idoneidad y capacidad, los dictados de los cuerpos legales vigentes en la materia, para aportar con nuestro trabajo a la continuidad de los negocios del concursado, la debida protección del crédito y la integridad del patrimonio del deudor y de la empresa, o en su caso a la justa distribución de los bienes entre la masa acreedora, concientes que somos partícipes de un fenómeno social, con la responsabilidad y alcances que ello implica.

Con 53 años de edad comencé con la especialización, concurriendo al dictado de clases en la Delegación Pergamino de nuestro Consejo, con presencia de profesores de primer nivel, según convenio celebrado con la Universidad de Morón (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

La diagramación de los trimestres, la forma de enfrentar la tarea docente, el apoyo de la Delegación local, la claridad de los programas, contenidos y objetivos de cada materia, me permitieron afrontar la asistencia a clases y las mesas examinadoras cumpliendo las exigencias requeridas, debo reconocer con esfuerzo, pero de una manera posible y productiva.

La labor en equipos, con análisis de temas semanales y presentación de trabajos y conclusiones, hasta llegar a la presentación del Trabajo Final (en mi caso titulado "Fraude en el Concurso Preventivo") abrieron el debate, mas allá de la carrera elegida, buceando por otras aristas de nuestra profesión o de otras profesiones, que se entrelazan o parcialmente se vinculan con lo específicamente analizado, fomentando el diálogo y el intercambio de ideas.

En mi caso en particular puedo afirmar que si bien el título es requerido para actuar como síndico en concursos, y con ese fin uno se inscribe, la capacitación tiene un valor agregado que surge de la inquietud originada hacia otros aspectos que nos atrevemos a analizar, ratificando lo que al principio mencionaba, ya que alcanzada la meta, nos sentimos mas firmes, mas sólidos, mas comprometidos y metidos en nuestra hermosa y querida profesión de Contador Público.

Capacitarse. Una necesidad, una obligación moral, que nos alegra y nos proyecta, y al momento de recibir nuestro título de postgrado, nos seguimos emocionando como si fuera nuestro primer día.

Dr. Héctor Edgardo Carnevale